

Legislador brasileño responderá ante STF por incitar al estupro



Brasilia, 21 jun (PL) El diputado federal del Partido Social Cristiano (PSC) Jair Bolsonaro, conocido como un apologista implacable del régimen militar brasileño, deberá responder ante el Supremo Tribunal Federal por incitación al estupro y por injurias.

Por cuatro votos contra uno, la Corte Suprema resolvió aceptar las denuncias presentadas contra Bolsonaro, quien en un discurso ante la Cámara baja en diciembre de 2014 afirmó que solo no violaría a la legisladora María del Rosario, exministra de Derechos Humanos del gobierno de Dilma Rousseff, porque ella "no lo merecía".

De acuerdo con el relator de los procesos, ministro Luiz Fux, no pueden subestimarse los efectos de pronunciamientos como ese, que estimulan a la práctica de las violaciones contra la mujer.

Fux, reseñó el servicio de información UOL, votó además a favor de las acciones penales porque el diputado socialcristiano incluso repitió sus dichos en declaraciones posteriores a medios de prensa.

Bolsonaro no puede ser protegido por la prerrogativa de inmunidad parlamentaria, puesto que sus afirmaciones no tienen ninguna relación con la actividad que él ejerce en la Cámara, señaló el magistrado.

A fines de abril pasado, la Unión Brasileña de Escritores (UBE) solicitó al Tribunal Internacional de La Haya la apertura de una investigación criminal contra Bolsonaro, por crímenes contra la humanidad.

El pedido respondió al hecho que durante una sesión plenaria de la Cámara baja transmitida en vivo a todo el país, el diputado del PSC elogió al coronel Carlos Alberto Brilhante Ustra, uno de los más notorios torturadores de la dictadura militar.

La UBE entiende que por el homenaje a Ustra, y por extensión a su obra y acciones centradas en la práctica de la tortura, Jair Bolsonaro es un apologista evidente de ese tipo de crímenes, puntualizó.

Esa conducta representa un acto inhumano al infligir dolor intencional y sufrimiento mental a las víctimas del coronel Ustra y a sus familiares, así como a toda la comunidad brasileña, manifestó el presidente de la entidad, Durval de Noronha Goyos.

Según la nota de la UBE, además de ser apologista implacable del régimen militar, Bolsonaro se autodeclara racista, homofóbico y opositor a los derechos de los pueblos indígenas y de los homosexuales.

Más recientemente, la Cámara Municipal de Campinas, su ciudad natal, lo declaró "persona non grata" al proferir insultos públicos contra los trabajos de esa Casa, considerados una clara tentativa de descalificar al Poder Legislativo de ese territorio.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/97634-legislador-brasileno-respondera-ante-stf-por-incitar-al-estupro>



Radio Habana Cuba